



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 10,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días Compañeras y Compañeros Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 10, Ordinaria de este 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 14 de mayo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

**CP. LAURA MORALES NOLAZCO
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

**LIC. ROSA CARBALLO HERNÁNDEZ
SECRETARIA**

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ	AUSENTE
LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
ING. JORGE AVALOS SALAS	PRESENTE
LIC. MARINA RAMÍREZ MONTOYA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SALVADOR MORENO ORTIZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. ROBERTO CARLOS DEL ANGEL CASTILLO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. NICOLÁS GARCÍA AGUILAR PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. LIZETH JOSEFINA VALDEZ CONSTANTINO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. ENRIQUE ZUÑIGA CASTILLO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. NOE ABRAHAM ROMERO LICONA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. JULIO CESAR PÉREZ RAMÍREZ. PARTIDO MORENA	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 Representantes Partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la Sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión No. 08, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, sobre la Acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

Altamira, sobre la recepción de los diferentes Programas de Capacitación derivados del Desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 18 Consejo Distrital Electoral Altamira, Tam., de las Acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 y 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la Sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a la Aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la Aprobación de las Consejeras y los Consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 4 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión No. 08, Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2022.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el Proyecto de Acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su Aprobación el Proyecto de Acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido Aprobada por 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tamaulipas, sobre la Acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente Informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las Ciudadanas y los Ciudadanos participar como Observadores de los actos de preparación y desarrollo de los Procesos Electorales Federales y Locales, así como de las demás formas de participación Ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación Ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la Ciudadanía interesada en acreditarse como Observadoras y Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las Ciudadanas y los Ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como Observadores Electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las Ciudadanas y los Ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como Observadores Electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del Consejo Distrital o Municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del Proceso Electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios Consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la Autoridad Electoral, los siguientes requisitos:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

- I. Ser Ciudadano Mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias Nacionales, Estatales o Municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los Observadores Electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las Observadoras y Observadores Electorales

Las personas Observadoras Electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las Autoridades Electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, Autoridades Electorales, Partidos Políticos o Candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación Ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Mediante el pegado de carteles en distintos puntos del distrito, distribución de trípticos y separadores con información sobre la convocatoria de Observadores Electorales, en las redes sociales de los integrantes del consejo se compartió infografía sobre el mismo tema.

Solicitudes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para Observadoras y Observadores Electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que, una vez concluido el plazo establecido en la Convocatoria para la recepción de solicitudes, en este Consejo Distrital se recibieron un total de **22** solicitudes de acreditación para Observadoras y Observadores Electorales por parte de Ciudadanas y Ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

De no ser así, le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tamaulipas. sobre la recepción de los diferentes programas de Capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente Informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en Sesión Extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de Capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la Organización del Proceso Electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de Sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de Capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL	DEOLE	25-04-22	CP. LAURA MORALES NOLAZCO PRESIDENTA NG. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ LIC. ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ ING. JORGE AVALOS SALAS LIC. MARINA RAMÍREZ MONTTOYA CONSEJEROS ELECTORALES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

				LIC. ROSA CARBALLO HERNANDEZ SECRETARIA LIC. JAZMIN GUTIERREZ MARTINEZ ENLACE OPERATIVO LIC. BLANCA SILVIA BORJAS LOREDO AUXILIAR JURÍDICO
2	CURSO PARA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022	DEOLE	27, 28 Y 29 -04-22	LIC. JAZMIN GUTIERREZ MARTINEZ ENLACE OPERATIVO
3	CURSO PARA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022	DEOLE	09,10-05-22	CP. LAURA MORALES NOLAZCO PRESIDENTA LIC. ROSA CARBALLO HERNANDEZ SECRETARIA

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 18 Consejo Distrital Electoral Altamira, Tam., de las Acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 y 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente Informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL ALTAMIRA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 Y 07 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los Procesos Electorales tanto Federales como Locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022". con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos Institutos y los mecanismos de Coordinación Interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la Coordinación, Colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

Acciones de Coordinación y Acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y Coordinada este Órgano Electoral del IETAM ha trabajado con el 06 y 07 Consejo Distrital del INE:

- En fechas 23 y 24 de abril del presente año los Consejeros y Consejeras estuvieron en las capacitaciones y simulacros realizada por los CAES a los Funcionarios de Casilla, en diferentes puntos del Distrito.
- En fecha 26 de abril del 2022, acompañe vía remota a la sesión ordinaria conjuntamente con las Juntas 06 y 07 de los Consejos Distritales del INE.
- En fecha 28 de abril del 2022 los integrantes de este 18 consejo Distrital Electoral estuvimos al pendiente del simulacro del SIJE.
- En fechas 18, 25, 27 y 30 de abril del presente año, los Consejeros y Consejeras impartieron capacitación a todos los Ciudadanos que presentaron su solicitud para participar como Observadores Electorales.
- En fecha 08 de mayo, se realizó el simulacro del SIJE participando los consejeros y consejeras y todo el personal de este 18 Consejo Distrital Electoral,

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera Coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de Legalidad y compromiso Interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

De no ser así, le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 10, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las 10:10 horas de este 14 de mayo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA. TAM.; EN SESIÓN No. 16, ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2022, C.P. LAURA MORALES NOLAZCO, ING. JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ, LIC. ZAIDA ARELI VAZQUEZ GONZÁLEZ, ING. JORGE ÁVALOS SALAS Y LIC. MARINA RAMIREZ MONTOYA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C.P LAURA MORALES NOLAZCO, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA LIC. ADRIANA SANTIAGO DIEGO SECRETARIA TECNICA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA. TAMAULIPAS DOY FE.


C.P. LAURA MORALES NOLAZCO
CONSEJERA PRESIDENTA


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
18 Consejo Distrital Electoral
Altamira


LIC. ADRIANA SANTIAGO DIEGO
SECRETARIA TECNICA